

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4460 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 3, de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto: Concurso abreviado 1619/2020. Sección: C1.

NIG: 0801947120208018016.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 15/01/2021.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: MECÁNIZADOS GLOBAN, S.L., con CIF B66018052, con domicilio en calle Prensa 2, 08292 - Esparraguera.

Barcelona, 15 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210004979-1